

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA:

No.000099

San Salvador, 22 de Mayo de 2023

Señores  
SISTEMAS C&C, S.A. DE C.V.  
Presente.

Solicito se entregue(n) el (los) producto / servicio(s) que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA a: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA Y SOCIAL DIIS ubicadas en: UNIDAD EJECUTORA, OFICINAS DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA Y SOCIAL DEL MOPT PLANTEL LA LECHUZA, EN ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO KM 5 ½ CARRETERA A SANTA TECLA, SAN SALVADOR

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
61606	3	C/U	SUMINISTRO DE DSICOS DUROS PARA SAN HP MSA2050	\$1,251.87	\$3,755.61
			PROCESO CONTRATACIÓN N° CCH-43-2023 "SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTOS DE RED DE DATOS Y WIFI PARA UNIDAD EJECUTORA DEL PLAN DE ACCION DENOMINADO CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PARA ATENCION DE LA EMERGENCIA POR COVID-19." SOLICITUD DE COTIZACION BS-000038-2023 CREDITO: 30 DIAS TIEMPO DE ENTREGA: 21 DIAS HABILES VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DIAS MAS 30 DIAS DE PRORROGA GARANTIA: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CLASIFICACION DE LA EMPRESA: MEDIANA EMPRESA  ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ING. ANTONIO SANTOS PALACIOS, TELEFONO: CORREO: antonio.palacios@mop.gob.sv		
TOTAL.....					\$3,755.61

Willian.rivas

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA ES: TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 61/100 DOLARES. Los productos / servicios detallados en esta ORDEN DE COMPRA deberán ser entregados en el lugar indicado, en un periodo de 21 DIAS hábiles, después de NOTIFICADA la orden de compra.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA		LINEA DE TRABAJO	
67- SALUD		05 – ASUNTOS DE SALUD NO ESPECIFICOS	
CIFRAS PRESUPUESTARIAS	FICHA	SOLICITUD DE COMPRA	NIT DEL SUMINISTRANTE
2023-4300-1-67-05-22-5	48 y 125	MOPT-VMOP-DIIS-023/2023	
OBSERVACIONES: PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. No será necesario la presentación de esta garantía si la entrega del suministro es de 15 días hábiles o menos, según Art. 119 de la LACAP			

F.

Lic. Nelson Eduardo Reyes Rivas  
Viceministro de Transporte Ad-honorem y  
Encargado del Despacho Ministerial Acuerdo  
Ejecutivo No. 268

